



Secretaría de
Hidrocarburos

ECUADOR

Av. Amazonas N35-89 y Juan Pablo Sanz,
Edif. Amazonas 4000, Telef. (593-2) 3955300
Quito - Ecuador

DIRECCION FINANCIERA

Quito, 02 de diciembre de 2014

PASAJES AL EXTERIOR

Sobre la base de lo que determina la Ley de Transparencia de acceso a la Información Pública en su Art. 7 Difusión de la Información Pública, me permito certificar que en la Secretaría de Hidrocarburos no se han realizado gastos correspondientes a la partida 530302 "Pasajes al Exterior" durante el mes de noviembre de 2014.

Atentamente,

Mónica Ochoa

DIRECTORA FINANCIERA

